



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 067 DEL 30 DE MAYO DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2017-00055	EJECUTIVO SINGULAR	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	LINDA YULIER POSADA RAMÍREZ	PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 29/2023
2	2017-00391	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA BÉLEN, AHORRO Y CRÉDITO – COBELÉN	JAVIER TORO RÍOS	PONE EN CONOCIMIENTO Y TRASLADO A LIQUIDACIÓN	MAYO 29/2023
3	2020-00362	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JORGE ELIECER PIEDRAHITA RAMÍREZ	PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 29/2023
4	2022-00074	VERBAL – RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO	JOHN ARMANDO CARMONA RIOS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS SOLIDARIOS	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA	MAYO 29/2023

5	2022-00435	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARÍA CAMILA MARTÍNEZ LÓPEZ	ORDENA OFICIAR EPS	MAYO 29/2023
6	2022-00574	EJECUTIVO SINGULAR	OLGA LUCIA ARBELÁEZ VALENCIA	SUSANA JUDITH OSORIO CHICA	PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 29/2023
7	2022-00574	EJECUTIVO SINGULAR	OLGA LUCIA ARBELÁEZ VALENCIA	SUSANA JUDITH OSORIO CHICA	REQUIERE	MAYO 29/2023
8	2022-00642	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTÁ S.A	CARLOS ALBEIRO SANTANA JIMÉNEZ	ORDENA EMPLAZAR	MAYO 29/2023
9	2022-00665	EJECUTIVO SINGULAR	PROYECTO MIXTO LA RIVIERA APARTAMENTOS PH	MANUELA GARZÓN ORJUELA	PONE EN CONOCIMIENTO	MAYO 29/2023
10	2023-00031	VERBAL – PERTENENCIA	ANTONIO JOSÉ BEDOYA SALAZAR.	MARTHA LUZ TOBÓN DE CAMPUZANO	INCORPORA Y ORDENA	MAYO 29/2023
11	2023-00250	SUCESIÓN INTESTADA	INTERESADO: GILBERTO DE JESÚS PATIÑO Y OTROS	CAUSANTE: BERENICE PATIÑO PAVAS	RECHAZA DEMANDA	MAYO 29/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 30 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEG0

SECRETARIA